

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D. F., a 24 de enero de 2012.

DIPUTADO GUADALUPE ACOSTA NARANJO,
presidente de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados.

Conferencia de prensa concedida a los
representantes de los medios de
comunicación, en el Palacio Legislativo de San
Lázaro.

Primero que nada, buenas tardes. El día de ayer en consulta con los coordinadores de los grupos parlamentarios, con el presidente de la Junta de Coordinación Política, Armando Ríos Piter, y de todos los grupos parlamentarios:

Del Panal; del Partido Verde; del Partido Movimiento Ciudadano, antes Convergencia; del Partido del Trabajo; del Partido Acción Nacional; del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional; decidimos solicitarle a nuestro director de Asuntos Jurídicos, Juan Alberto Galván Trejo, y en coordinación y bajo la supervisión de nuestro Secretario General de la Cámara, presentar una denuncia de hechos, misma que fue interpuesta el día de hoy, a las 12:25 de la tarde, ante la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales, que dirige el subprocurador, el maestro Irving Barrios.

Esta denuncia presentada el día de hoy es una denuncia, como insisto, por los hechos que resulten de presuntos delitos que se han cometido en contra de la Cámara de Diputados.

Hace algunos días, cuando llegué a la presidencia de la Mesa Directiva, ordené por protocolo de seguridad, que se revisaran las instalaciones de la propia presidencia y de algunas oficinas adicionales, por desgracia encontramos elementos suficientes que presumen pudiera haber delitos federales, que tienen que ser denunciados y perseguidos y castigados.

Por eso, una vez que el informé a todos los grupos parlamentarios y una vez obtenido el respaldo de todos ellos, decidimos presentar esta denuncia que fue ejecutada el día de hoy.

Es muy lamentable que el Poder Legislativo pudiera ser objeto de delitos federales, tales como pueden ser, vamos a esperar que las autoridades lo determinen, que se espíe, que se escuche, que se oigan, que se graben asuntos privados, particulares, que están penados por la ley.

Por esa razón, y al haber evidencias suficientes y elementos robustos que permitieron el consenso de todos los grupos, decidimos interponer esta denuncia.

Esperamos que las autoridades, quienes han mostrado la disposición, el día de hoy yo me reuní, por la mañana, con la procuradora General de la República, para informarle que presentaríamos esta denuncia de hechos y ella designó, precisamente, a esta subprocuraduría, como la adecuada por los propios términos de la ley para recibirla.

Esperamos que esta investigación fluya de manera rápida, se hagan las investigaciones y diligencias correspondientes, se determine si hay o no delitos a perseguir y se castigue, en su caso, a los responsables.

Los ciudadanos tenemos el derecho a la privacidad, nadie debe de ser escuchado, ni espiado, sino es con orden judicial, como lo marca la ley y es muy delicado que a diputados y diputadas y que al propio Poder Legislativo se le esté realizando este tipo de delitos.

A nadie le conviene un Poder Legislativo débil, a nadie le conviene un Poder Legislativo bajo presiones o chantajes, a nadie le conviene un Poder Legislativo que no esté fuerte para ayudar a resolver los grandes problemas que tiene el país y esa es la razón fundamental por la cual decidí, comuniqué y recibí el respaldo de los grupos parlamentarios de ordenar, tanto al director jurídico como al secretario general, se abrieran estas investigaciones.

Como todas las investigaciones son de carácter reservado, o como todas las denuncias son de carácter delicado, en muchos de los elementos que nosotros encontramos y que son suficientemente robustos no los podremos exponer, en su conjunto, a los medios, porque serán motivo de una investigación; lo que sí les podemos decir es que hubo elementos suficientes, delicados, que nos llevaron a esta conclusión y a esta determinación.

Vamos a respetar la secrecía de la investigación, le he pedido al Secretario General que él sea quien lleve en su momento adelanto de las investigaciones que se esté dando, que se puedan comunicar, las que no infrinjan la ley y él, muy probablemente, en los próximos días estará a ustedes dándoles informes sobre el curso de los acontecimientos.

Pero lo que puedo decir ahora, como adelanto, es que hemos recibido, de parte de las autoridades, un trato adecuado, justo, la decisión ya hecha pública de las autoridades de investigar a fondo y de castigar a los responsables.

Pues esto es prácticamente lo que les pudiéramos decir, ésta es la denuncia presentada el día de hoy por nuestro director de Asuntos Jurídicos, misma que no podrán ustedes conocer, porque es una investigación privada, secreta por ley, cometeríamos un delito al divulgar el documento íntegro, porque son investigaciones que se tienen que hacer con secrecía.

Y más, si en algún caso habría que tener cuidado, pues más en este caso, precisamente, que es un caso donde tenemos que llevar el mayor de los sigilos. Estamos a sus órdenes, vamos a recibir algunas preguntas y les agradecemos de nueva cuenta su asistencia.

PREGUNTA.- ¿Yo quisiera saber en qué oficina se encontró este tipo de aparatos para grabar (inaudible) y qué tipo de pistas se encuentran, si fueron micrófonos, cámara de video y que precisara hasta dónde llegaban esos cables o eran inalámbricos, hasta dónde llegaba esa señal?

El comentario de usted el día de ayer mencionaba que la denuncia penal sería en contra de la misma Cámara de Diputados.

RESPUESTA.- No, de ninguna manera. Esta es una denuncia de hechos contra quien resulte responsable, nosotros no somos las autoridades competentes para determinar las responsabilidades de nadie, eso está en el área de la investigación y en su caso después de un juez, por lo tanto no prejuzgamos.

Lo que sí podemos decir es que encontramos elementos fuertes, robustos, de que se estaban cometiendo delitos en contra de la privacidad de los diputados; que se estaba escuchando, grabando a los legisladores y legisladoras. Quiero decir que -con toda la responsabilidad- que esto sucedió con gente de distintos partidos políticos, no es algo contra nadie en lo particular, es un delito cometido en contra de la Cámara de Diputados, en su conjunto del Poder Legislativo.

¿Por qué nos dimos cuenta? Debo de decirlo, porque incluso la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara y la Junta de Coordinación de la Mesa Directiva de la Cámara estaban incluidos entre los que estaban siendo objeto de este delito.

PREGUNTA.- ¿Qué les motivó?

RESPUESTA.- Hay un protocolo que yo lo hago de rutina, en los lugares de responsabilidad a los que llego, hago protocolos de seguridad para que nosotros podamos tener la certeza.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Bueno, ya lo he dicho, incluso en la presidencia de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación se encontraron elementos robustos, probatorios de que se estaban cometiendo estos delitos, por esa razón. Pero no se circunscribe a estas dos, que son las cabezas del Poder Legislativo, sino a muchos más, no se ha terminado.

Esta Cámara de Diputados, amigas y amigos que ustedes conocen mucho mejor que yo, tiene miles de metros cuadrados, miles de teléfonos, miles de computadoras y es una investigación que está en curso.

Por eso para que lo hagan ahora las autoridades responsables, los especialistas, los que tienen los mayores elementos hemos presentado esta denuncia, para que sean estas autoridades precisamente las que deslinden responsabilidades, las que garanticen que el Poder Legislativo no tiene ninguna intervención ilegal y esperamos que el resultado sea que se castigue a los responsables.

Y también que esta Cámara tenga los protocolos de seguridad que garanticen, como a cualquier ciudadano se le debe garantizar, que no pueden estar siendo intervenidos y espiados por ninguna persona, sea quien sea, sea la autoridad que sea o sea el poder fáctico que sea, nosotros no podemos decir quién es, eso lo determinarán las autoridades.

PREGUNTA.- Diputado, gracias, ¿qué pruebas presentaron para (inaudible) la denuncia? Y, dos, sabemos que contrató a una empresa particular, encargada de (inaudible) tecnológicas y que ya terminó su trabajo, ellos ya se fueron (inaudible).

RESPUESTA.- No podemos decir las especificaciones, además porque la verdad no soy experto en la materia; encontramos elementos robustos, suficientemente fuertes, pruebas sólidas, que hicieron que el conjunto de los diputados decidiéramos, el conjunto de los grupos parlamentarios decidiéramos que era necesario presentar una denuncia.

¿Hasta dónde llega? ¿Cuáles son sus alcances? Todavía no se conocen; ésta es, insisto, una gran institución, donde trabajan más de cinco mil trabajadores, empleados, donde entran cinco mil visitantes al día, de manera permanente, donde tenemos miles y miles de líneas telefónicas y miles y miles de computadoras.

Y por lo tanto, al encontrar estos elementos, incluso, insisto, en la Junta de Coordinación Política y en la propia oficina de la presidencia de la Cámara de Diputados, decidimos que era necesario presentar una denuncia y que sean ahora las autoridades.

¿Quiénes están a cargo de esta investigación inicial? Fueron las autoridades administrativas de la Cámara, a quienes yo les

encargué hicieran estos trabajos y ellos son los que nos entregaron este reporte.

PREGUNTA.- ¿(Inaudible) ...la propia autoridad de la Cámara?

RESPUESTA.- Yo le encargué a personal de la Cámara que iniciara estas investigaciones, como protocolo de rutina, no sé si me explico; nosotros no teníamos sospechas de nada.

Simple y sencillamente al llegar a la presidencia de la Mesa Directiva, como un protocolo de seguridad, yo solicité que las autoridades internas, correspondientes, las que son responsables de este tipo de materias, hicieran un *barrido* de mi oficina y luego de ahí fuimos desprendiendo otros temas.

PREGUNTA.- Yo quiero saber, sin ánimo de interferir en la investigación; estaban escuchando se videograban o eran (inaudible) ¿este protocolo se hace cada que cambia la presidencia?

RESPUESTA.- No.

PREGUNTA.- Perdón, (inaudible) el diputado que fue su antecesor, él tenía un protocolo igual (inaudible) o él no le entregó a usted, dentro de los papeles, ahora si que la entrega-recepción, un protocolo donde decía que no había sido detectado ningún aparato para escuchar, ver u oír al presidente de la Mesa Directiva ¿o ese protocolo de dónde nació, por qué lo hicieron?

RESPUESTA.- No, es una decisión personal la que yo tomé de revisar nuestras oficinas; y algunos aparatos, según nos informan, tienen algún tiempo, ya largo, instalados en la Cámara de los Diputados, por lo tanto no era una acción dirigida contra una persona o un partido, sino que es una acción delictiva dirigida contra la institución.

Y pudiera ser que el menos grabado sea yo, pero no se trata de que sea yo, se trata de que es la institución la que está siendo lastimada, de que es un delito, de que está prohibido por la ley y por la Constitución, de que los diputados somos los primeros responsables en que cuando conocemos un delito y además de esta gravedad, tenemos que denunciarlo, no podemos ser omisos.

Yo ante esas circunstancias y en consulta con todos los grupos parlamentarios a los que les agradezco que hayan manifestado su respaldo, decidido, procedimos a presentar la denuncia el día de hoy.

Espero, no quiero especular sobre responsables, la investigación no ha terminado. ¿Hasta qué grado estábamos intervenidos?, no lo sabemos, hay elementos suficientes para pensar que era una práctica generalizada, pero ¿Quién lo va a determinar? Lo van a determinar las autoridades correspondientes, los especialistas, los que se avocarán a esta investigación, que es muy delicada.

Creo que nosotros y yo como Presidente de la Mesa Directiva tengo la obligación de salvaguardar la integridad, el buen funcionamiento, la autonomía del Poder Legislativo y estas intervenciones, eran intervenciones que se hacían violando la ley y que son muy lamentables y vulneran la autonomía de este Poder.

PREGUNTA.- (Inaudible).

RESPUESTA.- Lo va a decir la investigación, pero no es un hecho reciente, es un hecho que tiene desgraciadamente un determinado tiempo, por lo tanto involucra a mucha gente, es esa la razón por la que decidimos presentarla.

PREGUNTA.- (Inaudible).

RESPUESTA.- No, no hay un protocolo establecido, para aclarar. Es parte de lo que ahora vamos a revisar, vemos que estamos siendo vulnerados, vemos que estamos, desgraciadamente, siendo objeto de delitos.

Fue una decisión la que nos llevó, personal, a encontrar estos elementos y ahora necesitamos blindar al Poder Legislativo de intervenciones ilegales.

Insisto, al pueblo de México le conviene un Poder Legislativo que no esté sujeto a presiones, chantajes y a delitos de este tipo.

Nadie puede celebrar, de ninguna manera, que se cometan este tipo de ilegalidades.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Las autoridades lo dirán.

Muchas gracias.

-- ooOoo --